



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO CARABOBO
DIRECTORIO NACIONAL AMPLIADO
VIERNES 24 Y SÁBADO 25 DE JULIO DE 2015

INFORME RESUMEN PARA LA PLENARIA

ACTA DE MESA DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Hoy, 24 de Julio de 2015, reunidos en las instalaciones del Hotel Hesperia en Valencia, sede del Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, el **Lcdo. Jorge Gómez** inicio a la sesión de la Mesa de Trabajo y verifica la asistencia de los participantes. Posteriormente, se procedió a elegir los miembros de la Mesa, quedando de la siguiente manera:

CARGOS	CONTADOR PÚBLICO	COLEGIO	C.P.C.
Presidente	JORGE GÓMEZ	ZULIA	15.531
Secretaria	LISETTE SÁNCHEZ	ARAGUA	32.822
Director de Debate	CARLOS BELLO	FALCÓN	97.268
Relator	DENISSE DAZA	CARABOBO	31.511

El Lcdo. Jorge Gómez inicia la mesa con la consideración de la Agenda y verifica quórum, con la presencia de 18 SEI. Seguidamente cedió la palabra a la Lcda. Rosmary Di Pietro, SEI de Carabobo quien dirigió palabras de bienvenida.

El Lcdo. Jorge Gómez anunció la presencia del invitado especial en la mesa Abg. Elías Macero del Fondo para el Desarrollo del Deporte.

AGENDA:

- 1.- Consideraciones y Aprobación del Acta anterior**
- 2. Presentación del Informe de las Salas de Asistencia Técnicas (SAT)**
- 3. Presentación de Avances de la Guía de Aplicación**
- 4. Informe del Secretario de Estudios e Investigación de la FCCPV**
- 5. Consignación y Presentación de Informes de los SEI de los Colegios Federados**
- 6. Consignación y Presentación de Informes de Coordinadores de los Comités Permanentes:**
 - 6.1 Comité Permanente de Principios de Contabilidad**
 - 6.2 Comité Permanente de Asuntos Tributarios**

6.3 Comité Permanente del Sector Público

6.4 Comité Permanente del Sector Privado

6.5 Comité Permanente de Normas de Auditoría

6.6. Comité Permanente de Educación, Tecnología e Innovación

7. Avances en la Plataforma Virtual de Aprendizaje

8. Propuesta y Exhortos

DESARROLLO

1.- Consideraciones y Aprobación del Acta anterior

Decisión: Se aprueba la agenda por unanimidad

2. Presentación del Informe de las Salas de Asistencia Técnicas (SAT)

En éste punto el Lcdo. Jorge Gómez informó que la Lcda. Norelly Pinto, envió por e-mail la presentación con voz grabada para que los SEI revisaran y emitieran sus comentarios al respecto.

3. Presentación de Avances de la Guía de Aplicación. A cargo del Lcdo. Alexis Colmenares. Coordinador del Comité de Auditoría.

Presenta las Guías de Aplicación de las NIA desarrolladas por éste Comité y Publicadas, entre las que se mencionan:

- 1.- Guía de Aplicación GDA: Norma Internacional de Trabajos de Revisión (NITR) 2400
- 2.- Guía de Aplicación GDA: Norma Internacional de Trabajos de Atestiguamiento (NITA) 3000
- 3.- Guía de Aplicación GDA: Norma Internacional de Servicios Relacionados (NISR) 4400
- 4.- Guía de Aplicación GDA: Norma Internacional de Servicios Relacionados (NISR) 4410

Por los cambios que suscitados desde el mes de abril, se han venido actualizando los cuadernos, los cuales ahora se van a denominar Guías de Aplicación (GDA).

Hace consideraciones sobre las GDA: Son guías no son NORMAS, por esa razón no son sometidas al proceso de auscultación.

Mencionó las Guías de Aplicación de las NIA elaboradas por el Comité, pendientes por publicar, entre las cuales se encuentran: GDA NIA 505, GDA NIA 540, GDA NIA 800, GDA NIA 805, GDA NIA 810, GDA DPIA 1000, entre otras.

Existen Guías de Aplicación de las NIA en revisión, entre las que se encuentran: NIA 550 Partes relacionadas. NIA 700 Formando una opinión e informando sobre los Estados Financieros. Declaración Internacional de Procedimientos de Auditoría. NITA 3402: **“Informes de atestiguamiento sobre los controles de una organización de servicios”**, así como las NIA: 402, 450, 500, 501, 510, 520, 530, 540, 550, 570. 580, entre otras.

4. Informe del Secretario de Estudios e Investigación de la FCCPV.

Inicia su intervención reflexionando que debemos defender el visado. Se debe propiciar el uso de las Normas de Auditoría, y denunciar la usurpación del ejercicio profesional por parte de los administradores que están presentando Informes de Auditoría bajo NIAS.

Adicionalmente, informa sobre las actividades de la SEI de la FCCPV entre los meses abril a julio 2015:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
16-04-2015	Charla Estructuras de Informes e Inauguración del Salón de Conferencias	Seccional COL
17-04-2015	Jornada Nacional de Actualización Tributaria	Falcón
23-04-2015	II Encuentro de Reguladores y Usuarios de la Información Financiera	Caracas
26-04-2015	Reunión de Coordinadores Vs XIII Congreso Vzln. de Contaduría Publica	Maracaibo
28-04-2015	Reunión con los SEI – Federados/ Avances SAT	Maracaibo
16-05-2015	Acto de Grado del Programa de Formación para VEN- NIF CCPE Guárico	Guárico
05-06-2015	Juramentación del Núcleo El Tigre / Nuevos Agremiados	Anzoátegui
06-06-2015	Acto de Grado del Programa de Formación para VEN NIF CCPE Monagas	Monagas
13-06-2015	Jornada Nacional de Auditoria	Bolívar
19-06-2015	Jornada Nacional de actualización profesional Auditoria/ Impuesto/SNC	Nueva Esparta
10,11-07-2015	Taller Sala de Asistencia Técnica/ Dtto. Capital; Miranda; Vargas y Cojedes	Caracas
20,21,22-07-2015	Congreso Venezolano de Contaduría Publica	Valencia

También, informó que el 27 de mayo se celebró reunión con SUDEBAN, liderada por el Lcdo. Diego Mendoza, y otros Directivos Federativos. La reunión se desarrolló de manera muy cordial, se dio la oportunidad para informar a dicha Superintendencia que somos una corporación gremial la cual propicia las buenas prácticas profesionales y dispone de una estructura para asegurar el control de las actuaciones profesionales de sus agremiados y que en caso de los técnicos, es un riesgo que está asumiendo la banca al autorizarles a éstos, (técnicos) poder presentar informes ante la banca, tanto privada como pública, para los tramites de aprobación de créditos de 8000 UT para personas naturales y 4000 UT para personas jurídicas. Que los CPC han adoptado un conjunto de Normas de uso y aprobación Internacional que aseguran la transparencia y confianza de la información Financiera.

El 10 de julio se celebró la segunda reunión con la SUDEBAN, en donde se formaliza el paquete de formación solicitado, titulado: Formando una opinión e informando los resultados.

En cuanto al Informe de la Sala de Asistencia Técnica (SAT) y sus avances, el Lcdo. Gómez informó que prácticamente se había culminado la primera fase de la SAT denominada SAT-1 y que ahora el Directorio iniciaba la fase SAT -2, la cual consiste en nombrar una comisión integrada por la Lcda. Norelly Pinto, Beatriz Restrepo, el SEI de la FCCPV, los Coordinadores del CPPC y CPNPA y (02) Presidentes de los Colegios Federados a fin de realizar una verificación del funcionamiento de las mejores prácticas y el apoyo a los colegios que tengan funcionando las SAT. Finalmente el Lcdo. Gómez hizo algunas consideraciones y recomendaciones para los colegios donde estén funcionando las SAT, como es:

- 1.- El procedimiento para consultar dudas se encuentra en las Normas Generales de Funcionamiento y debe ser discutido en una reunión de revisores. Las consultas deben llevar el análisis por parte de los revisores.
- 2.- Importante el trato que debe dar el revisor al usuario.
- 3.- Se requiere la estadística por cada una de las Salas de Asistencia Técnica.

4.- Deben darse reuniones periódicas por parte de los revisores Vs. La Junta Directiva de Colegio. Debe existir una buena comunicación entre la Directiva y los revisores para fortalecer el funcionamiento de la SAT.

5. Consignación y Presentación de Informes de los SEI de los Colegios Federados

Los SEI consignaron sus Informes vía e-mail y de forma física.

6.- Consignación y Presentación de Informes de Coordinadores de los Comités Permanentes y las Comisiones

6.1. Coordinador del Comité Permanente de Asuntos Tributarios. Lcdo. Carlos Alvarado.

Presentó el análisis realizado por el Comité sobre los aspectos contenidos en la reforma de la Ley de I.S.LR, resaltando que las funciones del Comité es Asesorar en materia Tributaria.

Exhorto a la mesas de Finanzas para éstas revisiones; ya que los Colegios son objeto de pago de ISLR; se debe llevar libro de compras y ventas. Considera que debe evaluarse si son contribuyentes del IVA y para su opinión no hay duda, todo se debe facturar incluyendo el visado. En todo caso recomienda realizar una consulta al SENIAT para definir sí es servicio o no. Análisis de la cuota, hizo semejanza con los condominios residenciales, en donde primero se relacionan todos los gastos y luego se distribuye entre todos lo apartamentos. Nuestra cuota igualmente se basa en un presupuesto donde se distribuyen gastos. Qué pasa si no se paga? En general la insolvencia te limita en algunas áreas. En conclusión, elevar la consulta sobre lo que se tiene duda, que son las cuotas y el visado, en cuanto a facturar con IVA.

Presentó el proceso para coordinar las jornadas de este comité. Y otros eventos en que han participado. Están dispuestos a seguir discutiendo y las consultas se deben realizar a través del SEI de la Federación.

6.2. Comité Permanente de Normas y Procedimientos de Auditoría a cargo del Lcdo. Alexis Colmenares:

Mencionó la realización de las estructuras de Informes basados en los contenidos de las Normas: NIA, NITR, NITA, NISR.

Se está trabajando en la GDA: Auditorías: NIA serie 700 y serie 800

Se emitieron las GDA: Revisión: NITR 2400, Atestiguamiento: NITA 3000, Servicios Relacionados: 4400 y 4410.

Sistema de Control de Calidad en la Firma

Es un sistema donde se pueden incorporar a las SAT, pero éstas por sí solas no son suficientes. Las SAT son controles previos y las ISQC 1 plantea controles preventivos y posteriores.

La dificultad estriba en crear un sistema que sea eficaz, eficiente y económico para las pequeñas y medianas firmas de contadores públicos del país. Se debe implementar un control posterior, a mi juicio particular.

El impacto en las firmas se espera que sea bien conducido tanto por sus responsables como por los designados para gestionar la nueva entidad que debe ser creada en el gremio para el funcionamiento del sistema, debido a que representa un cambio cultural fuerte.

Participación de Eventos y Reuniones:

Se participó en 02 reuniones de la FCCPV con la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN) en Caracas.

Se participó en el II Encuentro de Entes Reguladores y Usuarios de la Información Financiera

6.3. Comité Permanente de Principios de Contabilidad, a cargo del Lcdo. Jesús Hernández (Coordinador):

- Se participó en el XIII Congreso de Contaduría Pública, con los siguientes temas:

- NIIF 15: Reconocimiento de Ingresos
 - Hiperinflación en el Sector Ganadero, caso Venezolano
 - El Sistema Cambiario Venezolano, su efecto sobre los Estados Financieros y otras consideraciones
- Modificación del Boletín BA VEN-NIF N° 2: "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF".

Uso de la mejor estimación mediante la aplicación de dos alternativas. La primera metodología similar a la aplicada por el BCV y para ello deberá obtenerlos de estudios realizados por profesionales expertos en la materia, de forma que reflejen la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo familiar.

Características para la fiabilidad de un INPC estimado por este método son:

1. El Estudio de la variación de los precios de un amplio rango de bienes y servicios;
2. Considerar las mismas ciudades para las que el BCV emite el INPC desagregado;
3. La metodología utilizada para su estimación debe ser igual en cada mes;
4. El valor determinado debe estar libre de sesgo;
5. Debe ser actualizado mensualmente.

Cuando la entidad, luego de evaluar la aplicabilidad del procedimiento anterior, concluya que es impracticable o generaría un costo o esfuerzo desproporcionado, procederá a estimar de manera simplificada los INPC mediante el promedio simple de los tres últimos meses publicados por el BCV. Este cálculo se aplicará al último INPC publicado para determinar el primero de los INPC faltantes, que luego de calculado se le aplicará la variación promedio hasta determinar todos los INPC faltantes.

Luego de una extensa discusión y análisis surgió una propuesta, la cual fue aprobada por la mesa y al final se presentará en la plenaria.

- Explicó el Premio al Contador Público Investigador en su Primera Edición. Junio 2015 – Marzo 2016, como una iniciativa del comité para la motivación de la investigación y participación del contador público en los proyectos de estudio en el CPPC.

6.4. Comité Permanente del Sector Público, a cargo de la Lcda. Lisette Sánchez (Coordinadora)

Informó la celebración de la 9na. Sesión Presencial del Comité con los miembros plenos e invitados especiales que conforman la plantilla de potenciales Facilitadores en el Programa de Formación en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), a través del Instituto de Altos Estudios de Información Financiera de la FCCPV, éste programa está en proceso de construcción de los Módulos Instruccionales por parte del Lcdo. Renny Espinoza; una vez culminado el Programa para los Facilitadores Nacionales se llevará a los Colegios Federados para que se desarrolle en cada Estado del país.

Se participó en la organización de la Mesa Técnica del Sector Público del XIII Congreso Venezolano de Contaduría Pública, se recibieron 05 trabajos de Investigación, y para la presentación en el Congreso se seleccionaron 02; 01 Trabajo

que fue expuesto como trabajo de Investigación y otro que fue presentado en las pantallas digitales, lo pueden revisar en las memorias.

Como conferencia central tuvimos la Ponencia del Lcdo. Lenin Osorio, representante de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, cuya temática fue enfocada a la facultad plena que le otorga el Ejecutivo a la ONCOP de prescribir las Normas Contables en Venezuela, atribución que compartía con la Contraloría General de la República antes de la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Pública.

Se celebrarán en octubre las Jornadas Nacionales de Gestión Pública, a través del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua.

Cerró su presentación aseverando que estamos en un momento coyuntural de la Contabilidad Pública en Venezuela luego de la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el gremio está aportando sus ideas con la creación del Programa de Formación en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

6.5. Comité Permanente de Educación, Tecnología e Innovación a cargo de la Lcda. Janeth Hernández (Coordinadora)

Informó lo siguiente: Asistimos en San Felipe al DNA celebrado en Yaracuy en marzo pasado y participamos en la reunión de Coordinadores y Subcoordinadores para la organización del Congreso.

El comité elaboró un artículo para el Comité de Principios de Contabilidad.

La participación en el XIII Congreso fue muy buena, tuvimos 05 trabajos de investigación aprobados. Se presentaron 3 conferencias centrales y 2 carteles.

Visitamos a la Universidad de Carabobo para la presentación de la malla curricular.

En donde estamos:

Formulada las bases del Proyecto de la Armonización del eje curricular de la carrera contaduría pública con visión gremial y profesional.

Plan de Trabajo 2015

Inicio de la Fase III del proyecto malla curricular y Fase I del programa de iniciación gremial. (Agosto 2015).

Fase II del programa de iniciación gremial (Octubre 2015).

Módulo III del contenido de inducción y la propuesta de establecer bases y normas para los Congresos y Jornadas auspiciadas por la FCCP (Diciembre 2015)

La FCCPV ha realizado un Proyecto de armonización del eje curricular de la Carrera Contaduría Pública.

Presentación de la Malla Curricular definitiva

Se presentó la concepción académica, misión es contribuir al desempeño profesional a través de una visión Iberoamericana. La visión es optimizar la calidad del desempeño profesional, así como los objetivos.

6.6. Comité Permanente del Sector Privado y de Gestión a cargo del Lcdo. Raúl Gil

- Se proyectó hacer alianzas con las cúpulas empresariales.
- Asistencia a Eventos: Participación en el Comité Ejecutivo de Consecomercio en Caracas. Se firmó un Convenio para establecer alianzas con el gremio empresarial.
- En el marco de la 71 Asamblea Anual de Fedecámaras el Lcdo. Diego Mendoza firmó el convenio con el Presidente de Fedecámaras Jorge Roig, se le otorgó derecho de palabra en la Asamblea.
- Se participó en el XIII Congreso Venezolano de Contaduría Pública
- Se tiene previsto los eventos en: Fedecamaras Trujillo en octubre y Fedecamaras Lara.
- Atender la invitación del Sr. Damiano de Vescovo Presidente de Fedecamaras Carabobo.

7. Instituto de altos Estudios de Información Financiera, a cargo del Lcdo. Renny Espinoza (Coordinador General)

Se trataron dos aspectos:

- a) la presentación, a solicitud del SEI de la FCCPV, sobre las normas de Auditoría vigentes en Venezuela y
- b) el estado actual de las operaciones del Instituto de Altos Estudios de Información Financiera.
 - a) Con respecto a las Normas Internacionales de Auditoría, Revisión, Atestiguamiento y Servicios Relacionados, se indicó que en la Resolución del 15 de diciembre de 2013 se establecía que las normas que entraban en vigencia eran las EMITIDAS POR EL IFAC, eso se entendía que las normas que se aplican en Venezuela son las Normas originales del IFAC y no sus traducciones. Sin embargo, en la misma resolución se planteaba que se podían utilizar como NORMAS DE REFERENCIA los CONTENIDOS de la traducción al castellano, del Instituto Mexicano de Contadores, en su edición del año 2010.

Adicionalmente, se expuso en la resolución del 25 de diciembre de 2014, se establecía que a partir de esa fecha las normas de referencia serían para las Normas Internacionales de Auditoría, la traducción oficial al castellano del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, edición año 2013 y para las Normas Internacionales de Revisión, Atestiguamiento y Servicios Relacionados, se mantenía la edición del año 2010.
 - b) Plataforma virtual del IESIF: En este punto se presentaron como programas Activos a) la certificación voluntaria en VEN-NIF PYME y b) el seminario NIIF para las PYMES.

Como programas para el segundo semestre del 2015: a) Certificación Voluntaria en NIA, NITR y NITA, b) Seminario NIA, NITR, NITA y c) Curso NISR.

Por último se destacó que están en proceso de diseño los programas: a) Formación de Instructores NICSP, b) Instructor en Línea, c) Diseño y Producción de materiales, d) el taller de SUDEBAN, Formando una opinión e informando los resultados y e) los Reglamentos para el aval académico de las acciones de aprendizaje y el de certificación de credenciales.

EXHORTOS APROBADOS

Lcdo. Raúl Gil (Bolívar):

Se exhorta a todos los Colegios Federados mediante su Junta Directiva establecer una estrategia comunicacional radio– prensa regional y municipal, a los fines de divulgar todo lo relacionado con las bondades de:

- 1.- Aportes de la SAT
- 2.- Utilización del papel de Seguridad

Votos: 13 de 18

Se exhorta igualmente establecer reuniones con Bancos Regionales y Registro Mercantil local a los fines de exigir la aplicación de los VEN – NIF y resolución 19.

Votos: 18 de 18

Lcdo. Raúl Gil (Bolívar):

“Producto de la firma del Convenio Institucional entre los gremios empresariales que se agrupan en consecomercio y la FCCPV e pasado 17 de julio. Se hace un exhorto a los Colegios Federados a establecer convenios regionales con las cámaras de comercios de cada Estado y Fedecámaras; con el objetivo de integrarnos y trabajar juntos gremios empresariales y gremio de Contadores en rol de dar mediante cursos, charlas, conferencia, cultura financiera, costo y tributaria, entre otros; y que el empresario entienda y valore la actuación profesional del CPC: Estados Financieros bajo VEN-NIF, Planificación fiscal, Estructura de Costos, entre otros.

Voto: 18 de 18

Lcda. Emma Escobar (Lara):

“Se exhorta a los Secretarios de Finanzas de los Colegios Federados para que trabajen de manera mancomunada con la FCCPV, a través de sus Secretarías de Finanzas, bajo la asesoría del Comité Permanente de Asuntos Tributarios, en la unificación de las partidas de tipo gravable y así preparar una consulta única dirigida al SENIAT, a los fines de recibir un pronunciamiento oficial sobre los hechos imponibles que afectan cada una de las actividades profesionales gremiales. Esta mesa recomienda a todos los colegios federados y órganos de la FCCPV esperar un pronunciamiento oficial.

Voto: 18 de 18

Lcdo. José Carrión (Trujillo) y Lcda. Rosmary Di Pietro (Carabobo):

Se exhorta al Directorio de la FCCPV a designar una comisión que prepare un Proyecto sobre el Reglamento del papel de seguridad, ya que es de vieja data para que sea incluido en la agenda de la próxima Asamblea Nacional.

Voto: 18 de 18

Lcda. Rosmary Di Pietro (Carabobo):

“Brindarle a las firmas que voluntariamente soliciten su revisión según la Norma de Control de Calidad ISQC 1, participar con la promoción de su nombre y datos en la página web de la FCCPV u otra que el disponga en su Link llamado “Red de Firmas” o “Foro de Firmas”, dirigido a fortalecer las pequeñas y medianas firmas de Contadores Públicos del país a la vez de poderles ofrecer actualización a las firmas que estén adscritas a ésta red o foro”.

PROPUESTAS APROBADAS

➤ Lcdo. José Hernández (Miranda) C.P.C. 34.161:

Propuesta:

Se propone la modificación del BA VEN-NIF 2 "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF" por la incorporación de los siguientes aspectos:

- Alternativa de estudios independientes realizados por expertos en la materia.
- El Uso del promedio de los tres últimos meses publicados por el BCV, para la determinación de la variación porcentual.

Votos: 15 A favor 03 Salvados

EXHORTO

En caso de aprobación de la propuesta, se exhorta a la publicación oficial en la página WEB de la FCPPV.

➤ Lcdo. Edwin Polanco (Zulia) C.P.C. 5762:

Ante los riesgos que existen de que la administración tributaria pueda realizar en el futuro reparos por concepto de ISLR y que otros organismos pretendan organizar a los gremios profesionales a contribuir con el pago de impuestos municipales, LOCTI, ley del deporte, entre otras.

Se propone modificar a partir del ejercicio 2015:

- Los registros contables y la presentación de los estados financieros de los colegios de contadores públicos y otros gremios profesionales y empresariales, sustituyendo los grupos de ingresos y gastos por recaudaciones y desembolsos; y el estado de resultados por el estado de desembolsos y recaudaciones.

Todo ello, asimilando por analogía el tratamiento dado a los condominios, que no están sujetos por no perseguir fines de lucro.

De esta manera se disminuirán las contingencias fiscales (ISLR, IMPUESTOS MUNICIPALES, LOCTI, LEY DEL DEPORTE, DROGAS ENTRE OTRAS)

Aprobado con: Votos a favor: 16 Votos en contra: 0

➤ Lcdo. Williams De Castro (Bolívar) C.P.C. 20.427

Considerando la Gerencia de las Entidades Venezolanas desconocen que los estándares internacionales incorporan una serie de responsabilidades que deben ser aceptadas y entendidas por los Gobiernos Corporativos de las Entidades:

Se propone que la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, a través de sus órganos debe acercarse a los gremios empresariales a fin de proponer la creación del Instituto de Gobierno Corporativo Venezolano y hasta participar en la creación del mismo, a fin de coadyuvar en la profesionalización y concientización de la gerencia en

Venezuela, lo cual incluye que las organizaciones que gerencian cumplan con estándares de transparencia y otros, que permitan la adecuada adopción de las NIIF y NIA.

Aprobado con: Votos a favor: 15 Votos salvados: 0

➤ Lcdo. Williams De Castro (Bolívar) C.P.C. 20.427

Considerando que en el año 2013 la FCCPV inicio el proyecto de certificación voluntaria en VEN-NIF PYME, como paso inicial para elevar la formación de sus agremiados y que los contadores públicos venezolanos se puedan adecuar a las exigencias de los estándares internacionales de información financiera. Sin embargo la respuesta de los agremiados ha estado muy por debajo de las expectativas esperadas por la FCCPV y que esa apatía atenta con el objeto primario de los contadores públicos “Ser Generadores de Confianza a la Sociedad”.

Se propone que la FCCPV emule a la Asociación Interamericana de Contabilidad y coloque un LINK en su página WEB donde se indique a la comunidad de negocios los contadores públicos que han cumplido los requisitos y están certificados y que la FCCPV recomienda los servicios de dichos profesionales. Sin violar la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública.

De esta manera la FCCPV promovería entre los agremiados la iniciativa para participar en dicha certificación, entendiendo que a mayor número de profesionales certificados, estaremos más cerca de la premisa que guía nuestras actuaciones “SER GENERADORES DE CONFIANZA A LA SOCIEDAD”

Aprobado con: Votos a favor: 15 Votos salvados: 0